

Pago por error de ISR y devolución de IVA trasladado

3 de julio de 2023

Por Mariana Ruiz y Denise Tron

Un TCC analizó cuándo se puede solicitar la devolución de IVA trasladado; en otro caso se analizó la solicitud de devolución de pago de lo indebido. La Primera Sala analizó la inconstitucionalidad de una norma en desuso.

Ahorro para el retiro: plazo para imponer multa El artículo 99 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro regula el procedimiento para imponer una multa pero no contempla el plazo para su imposición. La Primera Sala sostuvo que ello no transgrede los principios de legalidad y seguridad jurídica debido a que el plazo aplicable es el genérico de cuatro meses y se encuentra previsto en otro artículo de la Ley. . Registro: 2026785 Pago de sobrecosto de agua en CDMX En la CDMX se estableció un sobrecosto de los servicios de agua para aquellos usuarios de determinadas colonias con un consumo mayor a 60,000 litros. La Primera Sala validó esta medida porque persigue fomenta el uso consciente de agua, está dirigida a las colonias con mayor desarrollo económico y no transgrede el principio de igualdad. Registro: 2026754

Solicitud de devolución de impuesto al valor agregado (IVA) trasladado Cuando el contribuyente que enajena un bien o presta un servicio y traslada al adquirente el pago de IVA, puede solicitar la devolución de saldo a favor desde que traslada el impuesto al contribuyente que lo retiene. No es necesario que espere a que el contribuyente que adquirió el bien o servicio declare y entere el impuesto. Registro: 2026765 Solicitud de devolución de pago de lo indebido Cuando se solicita la devolución del impuesto sobre la renta (ISR) pagado sobre un ingreso exento, como lo es el ahorro para el retiro, no es necesario que el contribuyente presente su declaración anual de ISR. En la devolución de pago de lo indebido, la cantidad es pagada por error y no existe una obligación tributaria. Registro: 2026757

¿Qué valor probatorio tiene la copia simple de una sentencia? Las sentencias emitidas en juicio de forma electrónica cuentan con elementos que permiten garantizar su autenticidad y fiabilidad, como por ejemplo, la firma electrónica del emisor, certificados digitales y códigos QR. Si se exhibe en juicio la sentencia en copia simple y su contenido no ha sido alterado tiene pleno valor probatorio. Registro: 2026752 Juez competente ante omisión de cuidar el medio ambiente La omisión de

vigilar, proteger y preservar el medio ambiente tiene efectos positivos en tanto afecta el lugar donde se encuentra el bien que no ha sido preservado, por ejemplo un acuífero. Por consecuencia, tiene competencia para conocer la demanda de amparo el juez de distrito en la jurisdicción donde se encuentra el acuífero. Registro: 2026742

¿Las normas en desuso u obsoletas son constitucionales? Una Ley vigente desde los años setenta en Baja California establece que en asuntos de cuantía indeterminada los honorarios de los abogados deben ser de hasta cinco pesos. La Primera Sala declaró inconstitucional la norma por estar en desuso y transgredir el derecho humano a una tutela judicial efectiva. Lo anterior por tratarse de cantidades injustas que impiden el pago de costas declaradas en sentencia. Registros: 2026756 y 2026750

Reclamo de pensión de vejez al IMSS El derechohabiente del IMSS que reclame en juicio el otorgamiento y pago de una pensión de vejez debe exhibir la negativa del instituto de otorgar la pensión o bien, la solicitud efectuada. Dichos documentos son base de la acción y necesarios para integrar la litis, de no aportarse en juicio la acción será improcedente. . Registro: 2026747